

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LA-UIE-00005-2023 RELATIVA AL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 85 COPIADORAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UIE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2023".

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 (diez) horas del día 17 (diecisiete) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes Número 1934 Norte, Segundo Piso, Colonia Industrial quienes en ella intervienen. Se lleva a cabo el acto de **Fallo Técnico** de la Licitación Pública Nacional Presencial N°. **LA-UIE-00005-2023 RELATIVA AL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 85 COPIADORAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UIE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2023"**.

A continuación, se procede a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de los miembros del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, de los Invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de esta Acta, así como con la participación de los siguientes licitantes:

Núm.	Razón Social
1	ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.
2	COPIADORAS Y TECNOLOGIA LASER, S.A. DE C.V.

Acto continuó la **Lic. Hermelinda Perroni Prado**, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y en su calidad de Presidenta del H. Comité de Adquisiciones, agradece a todos los presentes su participación, en nombre de la "**UNIDAD CONVOCANTE**" y, toda vez que habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los licitantes y en base al Dictamen Técnico emitido por el **C.P. Claudia Lorena Torres Gutierrez**, Coordinadora de Servicios Centrales y con fundamento en el **artículo 35** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra menciona:

"Artículo 35. Acto de presentación y apertura de propuestas.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, conforme a lo siguiente:

1. Una vez recibidas las propuestas en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido."

En relación con el **artículo 74 fracción XVI** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, que a la letra menciona:

"Artículo 74.

XVI. La convocante procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, debiendo emitir un resultado o fallo técnico, el cual se dará a conocer a los licitantes.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la licitación o invitación restringida, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido, no afecte la solvencia de las propuestas, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidos.

La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas."

En este sentido la "**UNIDAD CONVOCANTE**", emite el siguiente Fallo Técnico;

1.- Se hace constar que la persona moral denominada **COPIADORAS Y TECNOLOGIA LASER, S.A. DE C.V.**, presento el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que,









si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la persona moral denominada **COPIADORAS Y TECNOLOGIA LASER, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

2.- Se hace constar que la persona moral denominada **ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, presento el sobre que contiene su propuesta técnica, acordando en su momento que, si cumplió con los requisitos de presentación, solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Al efecto, me permito informar que una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados y la por la persona moral denominada **ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos.

Aunado a lo anterior, se hace del conocimiento que se realizó una inspección por parte de la **UNIDAD CONVOCANTE** y **UNIDAD REQUIRENTE** en los domicilios proporcionados en las propuestas técnicas de los licitantes, determinando lo siguiente:

1.- **COPIADORAS Y TECNOLOGIA LASER, S.A. DE C.V.:** Se determina que la misma **SI CUENTA** con capacidad e infraestructura necesaria para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Lo anterior en base a que se corroboró en bodega que se cuenta con el equipo necesario en condiciones nuevas, para cumplir cabalmente con el objeto de la presente Licitación, así como con las instalaciones y personal administrativo para cubrir los requerimientos de manera oportuna solicitados por la Unidad Requirente.

2.- **ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.:** Se determina que la misma **NO CUENTA** con la capacidad administrativa necesaria para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

En base a lo anterior, la persona moral denominada **ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la Licitación, de conformidad en los **puntos 10. INSPECCIONES** y **19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción XVI)** de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

"10. INSPECCIONES.

*"LA UNIDAD CONVOCANTE", "LA UNIDAD REQUIRENTE" y "LA CONTRATANTE" tienen el derecho de visitar las instalaciones de los licitantes en cualquier momento a partir de la inscripción del participante, a través del Órgano de Control Interno o quien se designe, o bien, durante el desarrollo de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para verificar la información presentada por ellos, así como su **capacidad técnica y administrativa** (...)*

19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

XVI. Cuando en caso de que en la visita de inspección que en su caso realice "LA UNIDAD CONVOCANTE", determine que el licitante no cuenta con la Capacidad Técnica para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato."

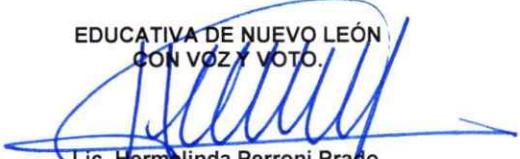
El presente informe se encuentra anexado al Dictamen Técnico emitido por la **C.P. Claudia Lorena Torres Gutierrez**, Coordinadora de Servicios Centrales.

Enseguida se invita a los participantes con su puntual asistencia a las **11:00 (once) horas del día 17 (diecisiete) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés)**, para proceder con la etapa de Apertura de Propuestas Económicas correspondiente; lo anterior de conformidad con los artículos 39, 40 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el diverso 74 fracción XVI y demás aplicables del Reglamento de la Ley anteriormente citada.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:40 horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN

**EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
CON VOZ Y VOTO.**


Lic. Hermelinda Perroni Prado.

Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación
Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.


Lic. Juan Francisco Sanchez Villa.

En representación de la Dirección Jurídica de la
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

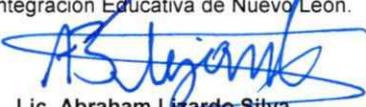

Lic. Juan Silvano Hernández Sena.

En representación de la Secretaría de Administración.

CON VOZ.


Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.

Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad
de Integración Educativa de Nuevo León.


Lic. Abraham Lizardo Silva.

En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
*"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"*


C.P. Claudia Lorena Torres Gutierrez.

Coordinadora de Servicios Centrales.

En representación de la **UNIDAD REQUIRENTE.**

INVITADOS:


Lic. Alejandro González Zavala.

En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y
Comunicación.

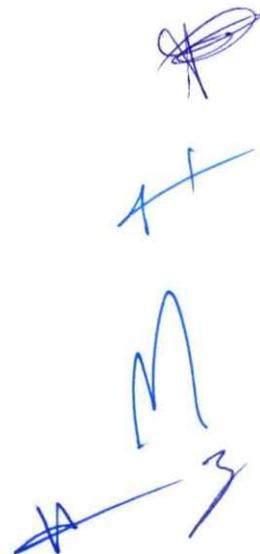

C.P. Rosa Elvia Rosas Olgún.

En representación de la Dirección de Planeación y Coordinación de la
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.



Núm.	Razón Social	Firma
1	ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
2	COPIADORAS Y TECNOLOGIA LASER, S.A. DE C.V.	

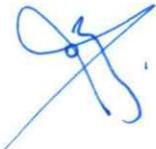
HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LA-UIE-00005-2023 RELATIVA AL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 85 COPIADORAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UIE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2023".



LISTA DE ASISTENCIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LA-UIE-00005-2023 RELATIVA AL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 85 COPIADORAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UIE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2023".

17 DE MARZO DEL 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO.	Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. JUAN FRANCISCO SANCHEZ VILLA.	En Representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA.	En representación de la Secretaría de Administración.	
LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA.	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.	Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
C.P. CLAUDIA LORENA TORRES GUTIÉRREZ.	Coordinadora de Servicios Centrales. En representación de la UNIDAD REQUIRENTE.	



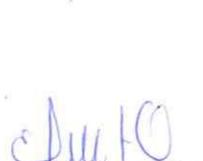






LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE AL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LA-UIE-00005-2023 RELATIVA AL “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 85 COPIADORAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UIE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2023”.

17 DE MARZO DEL 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ ZAVALA.	En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación.	
C.P. ROSA ELVIA ROSAS OLGUÍN.	En representación de la Dirección de Planeación y Coordinación de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	






**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

LICITANTES

LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL, REFERENTE AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 85 COPIADORAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA UIE, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE DE 2023”.

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Gp. Antonio Kuei Navarro	Copiadoras y Tecnología ^{Laser.}	
Victor Alfonso Diaz Padilla	Adsonia Consultores	